Liquidación de Fondos

Ejercicio:	2021
Entidad:	522 - 9999 - 0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
Responsable del Fondo:	000 - PLANTA CENTRAL
No. Fondo Global:	119
No. Entrada Global:	333
Monto del Fondo:	320.00
Rendiciones Totales (Aprobadas-Consolidadas):	320.00
Reposiciones Totales (Aprobadas+ Deducciones) :	0.00
Saldo a Liquidar del Fondo:	0.00

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 522-9999-0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL

Ejercicio: 2021
No. Fondo Global: 119
No. Formulario Interno: 334
Unidad Gastadora: 001 - DGAC PLANTA CENTRAL MATRIZ

RUC/CI Responsable: 1723260855
Nombre Responsable: PROAÑO VALDOSPINOS MARIA FERNANDA
Monto Fondo Global: 320.00
Monto Fondo Interno: 320.00
Estado: APROBADO

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: ANTICIPO VIÁTICOS A SHELL SRA. FERNANDA PROAÑO DEL 19 AL 23 JULIO 2021

No. de Solicitud: 119
No. de Doc. Aprobación: 119
No. de CUR Contable: 99125103

Fecha Solicitud: 16/07/2021
Fecha Aprobación: 16/07/2021

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	002	FRC	1723260855	99125103	NO	320.00

FIRMA RESPONSABLE	FIRMA AUTORIZACIÓN

CUR 1636

Dirección General de Aviación Civil

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)
DGAC-DFIN-2021-1354-M	16/07/2021

VIATICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACION	

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
PROAÑO VALDOSPINOS MARIA FERNANDA C.I: 172326085-5	ANALISTA FINANCIERO 1
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	**NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR**
SHELL MERA-PASTAZA	GESTIÓN DE TESORERÍA DGAC

FECHA SALIDA (dd-mm-	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
19/07/2021	06H00	23/07/2021	20H00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES :
Sra. Violeta Godoy G.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Análisis, verificación, control y arqueo de los comprobantes de ingresos (TUT, WT, FR3) y facturación del Aeropuerto Rio Amazonas de Shell Mera periodo correspondiente años 2018-2019-2020, fundamentados en las Normas de Control Interno establecidos por la Contraloría General del Estado.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo,terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PUBLICO	QUITO- SHELL MERA	19/07/2021	06H00	19/07/2021	12H00
TERRESTRE	PUBLICO	SHELL MERA-QUITO	23/07/2021	14H00	23/07/2021	20H00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:	TIPO DE CUENTA:	NO. DE CUENTA:
BANCO DEL PACIFICO	AHORROS	1039946387

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

Ing.. María Fernanda Proaño
ANALISTA FINANCIERO 1

NOTA: Esta solicitud debera ser presentada para la Autorización, por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales, salvo el caso de que por necesidad institucional la Autoridad Nominadora autorice.
** De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.*
** El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.*
Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA AUTORIDAD ENCARGADA DE LA UNIDAD	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
Lcda. Sandra Silva C. **TESORERA GENERAL**	Lcda. Catty Saraguro **DIRECTORA FINANCIERA (E)**

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2021-1354-M

Quito, D.M., 16 de julio de 2021

PARA: Sra. Violeta del Rosario Godoy Gualpaz
Asistente Financiera

Sr. Ing. Hugo Eduardo Villacrés Carrillo
Analista Financiero 2

Srta. Ing. Ana Lucia Almeida Ruiz
Analista Financiero 2

Sr. Ing. Julio César Vivas Simbaña
Asistente Financiero

Sr. Tlgo. Miguel Ángel Guzmán Salazar
Asistente Financiero

Sra. Ing. María Fernanda Proaño Valdospinos
Analista Financiero 1

Sra. Econ. María Fernanda Jumbo Cumbicos
Asistente Financiero

Srta. Téc. Juana Jeanneth Salgado Lomas
Asistente Financiero

Sra. Ing. Martha Alicia Panchi Tipan
Analista Financiero 1

Sra. Ing. Maria Teresa Sisalema Masaquiza
Analista Financiero

Sra. Ing. Nancy Jaqueline Valladolid Noa
Analista Financiera 1

Sr. Mgs. Daniel Esteban Quilumba Samueza
Analista Financiero 2

Sr. Ing. Xavier Walter Andrade Mena
Asistente Financiero

ASUNTO: REPROGRAMACION DEL CRONOGRAMA DE CONTROL DE AEROPUERTOS ADMINISTRADOS POR LA DGAC

En referencia al memorando No. DGAC-DFIN-2021-1346-M, de 15 de julio de 2021, enviado a la Coordinadora General Administrativa Financiera, en el que textualmente se indica lo siguiente:

" Con relación a Memorando Nro. DAC-DFIN-2021-1321-M de 09 de julio 2021, en el cual se expresa: "En alcance al Memorando Nro. DAC-DFIN-2021-1180-M de 22 de junio 2021, mediante el cual se eleva a su conocimiento, para aprobación del cronograma para el control, intervención, emisión,

Dirección General
de Aviación Civil

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2021-1346-M

Quito, D.M., 15 de julio de 2021

PARA: Sra. Ing. Nadya Giuliana Ruiz Jacome
Coordinadora General Administrativa Financiera

ASUNTO: REPROGRAMACION DEL CRONOGRAMA DE CONTROL DE AEROPUERTOS ADMINISTRADOS POR LA DGAC

Con relación a Memorando Nro. DAC-DFIN-2021-1321-M de 09 de julio 2021, en el cual se expresa; *"En alcance al Memorando Nro. DAC-DFIN-2021-1180-M de 22 de junio 2021, mediante el cual se eleva a su conocimiento, para aprobación del cronograma para el control, intervención, emisión, análisis, archivo y verificación: de Tasas Aeroportuarias, Facturación electrofónica y recaudaciones emitidas en los diferentes aeropuertos del país administrados por la DGAC, me permito solicitar a usted señora Coordinadora General, se deje insubsistente dicho cronograma, a fin de reprogramarlo puesto que se verificó que no se han incluido aeropuertos que requieren de la intervención y verificación antes detallada.(...)"*

En tal virtud de lo anteriormente expuesto la Dirección Financiera conjuntamente con la Gestión de Tesorería, realizó la reprogramación del cronograma de trabajo para el proceso del control, intervención, emisión, análisis, archivo y verificación: de Tasas Aeroportuarias, facturación electrónica y recaudaciones emitidas en los diferentes aeropuertos del país administrados por la DGAC, a ser ejecutados en el tiempo que resta del presente ejercicio fiscal, el mismo que está acorde a la disponibilidad presupuestaria y de recurso humano, además se ha considerado los aeropuertos que registran mayor flujo de información en sus movimientos aeroportuarios y aeronáuticos.

Información que se eleva a su conocimiento estimada Coordinadora General Administrativa Financiera, para su correspondiente aprobación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Catty Amparito Saraguro Camacho
DIRECTORA FINANCIERA, ENCARGADA

Anexos:
- cronograma_intervencion_recaudacion_aeropuertos_tesoreria.pdf

Copia:
Sra. Lcda. Sandra Mariela Silva Castañeda
Tesorero General

xa/ss

CATTY AMPARITO
SARAGURO CAMACHO

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
DIRECCIÓN FINANCIERA
GESTIÓN DE TESORERÍA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y COMISIONES AÑO 2021

CONTROL ,INTERVENCIÓN Y VERIFICACIÓN OPERACIONAL

TASAS AEROPORTUARIAS, FR3, FACTURACIÓN Y OTROS SERVICIOS

AEROPUERTOS ADMINISTRADOS POR LA DGAC

INTEGRANTES	ACTIVIDADES	AEROPUERTO	TRANSPORTE	VIATICOS	USD $.
Julio Vivas, Miguel Guzmán	TUT y WT FR3 Facturación	**LATACUNGA**	TERRESTRE	0	0,00 0,00
PERIODO:	ENERO 2017 A DICIEMBRE 2018				
Maria fer Proaño Violeta Godoy	TUT y WT FR3 Facturación	**RIO AMAZONAS**	TERRESTRE	4	320,00 320,00
PERIODO:	ENERO 2018 A DICIEMBRE 2020				
Maria Fer. Jumbo Julio Vivas	TUT y WT FR3 Facturación	**ESMERALDAS**	TERRESTRE	4	320,00 320,00
PERIODO:	ENERO 2016 A DICIEMBRE 2020				

INTEGRANTES	ACTIVIDADES	AEROPUERTO	TRANSPORTE	VIATICOS	USD $.
Jeaneth Salgado Julio Vivas	TUT y WT FR3 Facturación	**CUENCA**	TERRESTRE	4	320,00 320,00
PERIODO:	ENERO 2018 A DICIEMBRE 2020				

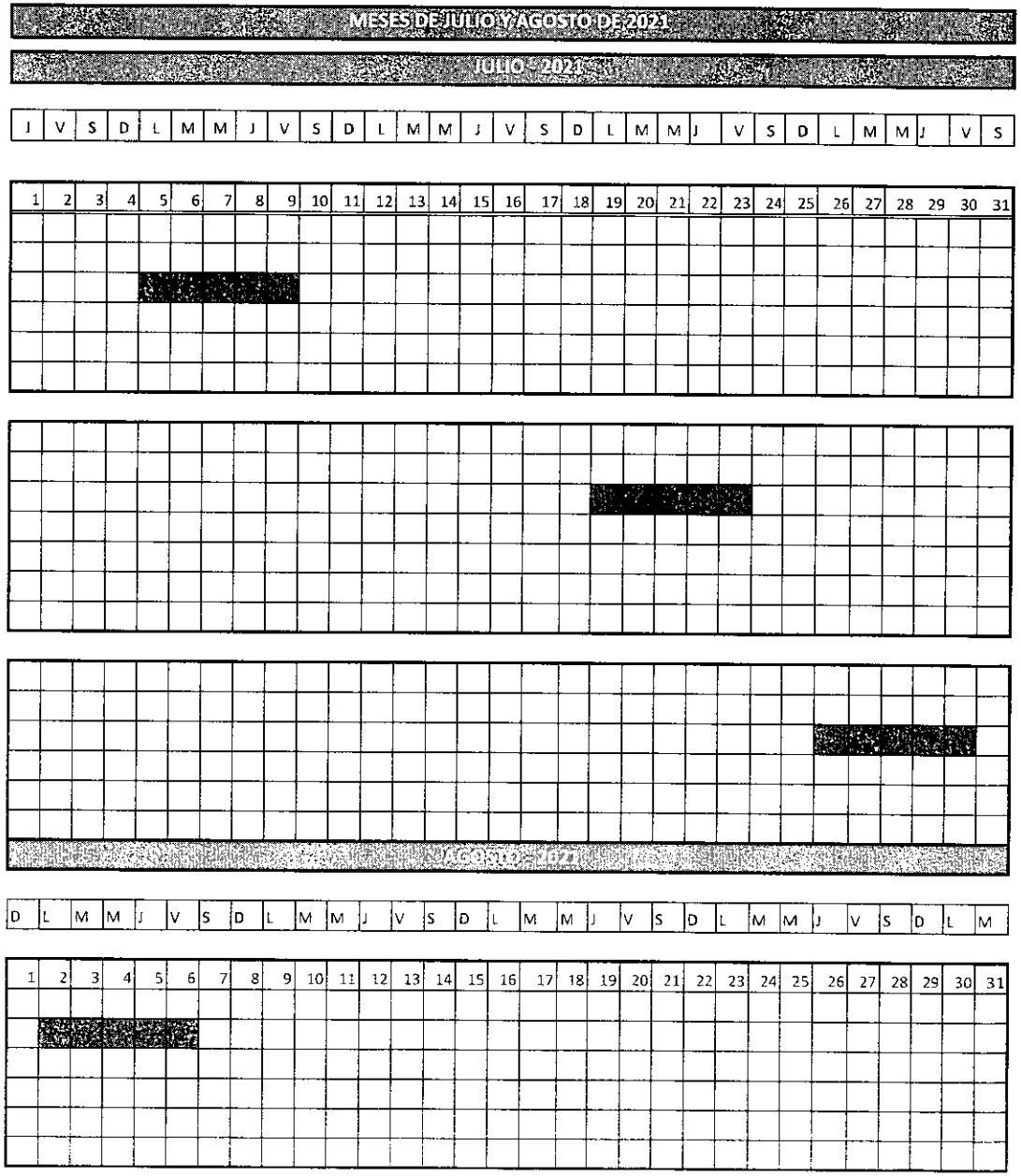

María Fer. Proaño Nancy Valladolid	TUT y WT FR3 Facturación	**TULCAN**	TERRESTRE	4	320,00 320,00
PERIODO:	ENERO 2016 A DICIEMBRE 2020				

OCTUBRE - 2021

V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

INTEGRANTES	ACTIVIDADES	AEROPUERTO	TRANSPORTE	VIATICOS	USD $.
María Fer Jumbo Xavier Andrade	TUT y WT FR3 Facturación	**MACAS**	TERRESTRE	4	320,00 320,00
PERIODO:	ENERO 2018 A DICIEMBRE 2020				

Daniel Quilumba Ana Almeida	TUT y WT FR3 Facturación	**LATACUNGA**	TERRESTRE	4	320,00 320,00
PERIODO:	ENERO 2019 A DICIEMBRE 2020				

Xavier Andrade Jeanneth salgado	TUT y WT FR3 Facturación	**MARISCAL SUCRE**	TERRESTRE	4	0,00 0,00
PERIODO:	ENERO 2019 A DICIEMBRE 2020				

DAC Dirección General de Aviación Civil

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
MEMORANDO No. DGAC-DFIN-2021-1354-M	28/07/2021

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
PROAÑO VALDOSPINOS MARIA FERNANDA C.C.: 1723260855	ANALISTA FINANCIERO 1
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE
SHELL - PASTAZA	GESTIÓN DE TESORERÍA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
María Fernanda Proaño Valdospinos
Violeta del Rosario Godoy Gualpaz

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

INFORME DEL ANÁLISIS VERIFICACIÓN, CONTROL Y ARQUEO DE LOS COMPROBANTES DE INGRESO (TUT;WT;FR3) Y FACTURACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERÍODO AÑOS 2018, 2019, 2020 DEL AEROPUERTO RIO AMAZONAS DE SHELL MERA, EN BASE A LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO ESTABLECIDOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, ENTREGADO CON MEMORANDO NO. DGAC-FTES-2021-0212-M.

JUSTIFICATIVO DE ALOJAMIENTO Y/O ALIMENTACIÓN

No.	No. FACTURA O NOTA DE VENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	001-001-000006607	ALIMENTACION DEL DÍA 19-07-2021	29.00
2	001-001-00000243	ALIMENTACION DEL DÍA 20-07-2021	22.50
3	001-001-00000250	ALIMENTACIÓN 21-07-2021	12.50
4	002-001-000000407	ALIMENTACIÓN 21-07-2021	15.00
5	002-001-000000409	ALIMENTACIÓN 22-07-2021	10.00
6	001-001-00000256	ALIMENTACIÓN 22-07-2021	12.50
7	001-001-00000245	ALIMENTACIÓN 23-07-2021	3.00
8	001-001-000000350	HOSPEDAJE DEL 19 AL 23 DE JULIO DE 2021	140.00
9			0.00
10			0.00
TOTAL JUSTIFICADO			244.50

FECHA dd-mmm-aaa	19/07/2021	23/07/2021	*Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.*
HORA hh:mm	6:00 AM	4:00 PM	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo,terrestre,marítimo,otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PÚBLICO	QUITO - SHELL	19/07/2021	06:00:00	19/07/2021	14:30:00
TERRESTRE	PÚBLICO	SHELL - QUITO	23/07/2021	10:00:00	23/07/2021	16:00:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

ING MARÍA FERNANDA PROAÑO VALDOSPINOS

ANALISTA FINANCIERO 1

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

LCDA. CATTY SARAGURO C.

DIRECTORA FINANCIERA (E)

"CONTRIBUYENTE RÉGIMEN SIMPLIFICADO"

PARRILLADAS LA HUECA DEL ABUELO

GAVILANEZ GAVILANEZ CARLOS ALCIVAR

Dir.: La Moravia Vía a Baños

SHELL - MERA - PASTAZA

ACTIVIDADES DE HOTELES Y RESTAURANTES
hasta $850,00

R.U.C. 1804320479001

NOTA DE VENTA-RISE 001-001-

000006607

Aut. SRI. N° 1127892468

Fecha de Emisión:

19	07	2021
DIA	MES	AÑO

Cliente: María Fernanda Proaño

RUC./C.I.: 1723260855

CANT.	DESCRIPCION	V. UNITARIO	V. TOTAL
	Alimentación del día	29,00	29,00
	19 de Julio 2021		

FORMA DE PAGO				VALOR TOTAL	29,00
	EFECTIVO	29.00	TARJETA DE CRÉDITO / DEBITO		
	DINERO ELECTRÓNICO		OTROS		

Firma Autorizada

Recibi Conforme

Original: ADQUIRENTE
Copia: EMISOR
Documento Categorizado: SI

LUIS ALFREDO MOROCHO JANETA- Imp. "Offset" Jesus del Gran Poder" - Aut. 1195 - Av. Alberto Zambrano Telf. 2885 032
RJC 0601582935001-del 0006501 al 0006900 - Fecha Autorización 01-MARZO-2021-Fecha Caducidad 01-MARZO-2022

LOS LLANEROS
CEDEÑO JOSE MANUEL
Dir.: Av. Padre Luis Jácome
Shell * Mera * Pastaza
Contribuyente Régimen Simplificado RISE
Actividades de Comercio Monto Máximo de Emisión $ 420,00
Hoteles y Restaurantes Monto Máximo de Emisión $ 420,00
RUC: 1691727757001
Autorización SRI N° 1128331727

NOTA DE VENTA
001-001-

00000243

Fecha de Emisión

20	07	2021
DIA	MES	AÑO

Sr(es) Fernanda Proaño

Dirección: Quito Telf.:

RUC/CI: 1723260855 Guía de Remisión:

Cant.	DETALLE	P. Unit.	V./ VENTA
1	Alimentación del	22,50	22,50
	20 julio 2021		

Original: Adquirente / Copia: Emisor

TOTAL USD 22,50

FIRMA AUTORIZADA

RECIBI CONFORME

Imp. & Encuadernación "ARTES" Fono: 03 2885 614 Aut.: 13410 RUC. 1600117491001 Pilco Laura Zenaida
Impreso desde N° 000201 al 000300 Fecha Impresión: 16-06-2021 Válido hasta: 16 de Junio-/2022

LOS LLANEROS
CEDEÑO JOSE MANUEL
Dir.: Av. Padre Luis Jácome
Shell * Mera * Pastaza
Contribuyente Régimen Simplificado RISE
Actividades de Comercio Monto Máximo de Emisión $ 420,oo
Hoteles y Restaurantes Monto Máximo de Emisión $ 420,oo
RUC: 1691727757001
Autorización SRI N° 1128331727

NOTA DE VENTA
001-001-
00000250

Fecha de Emisión: 21 (DIA) 07 (MES) 2021 (AÑO)

Sr(es) Fernanda Proaño
Dirección: Quito Telf.:
RUC/CI: 1723260855 Guía de Remisión:

Cant.	DETALLE	P. Unit.	V./ VENTA
	Alimentación		12,50
	media parrillada		
	más jugo		

Original: Adquirente / Copia: Emisor
TOTAL USD 12,50
FIRMA AUTORIZADA RECIBI CONFORME

Imp. & Encuadernación "ARTES" Fono: 03 2885 614 Aut.: 13410 RUC. 1600117491001 Pilco Laura Zeneida
Impreso desde N° 000201 al 000300 Fecha Impresión: 16-06-2021 Válido hasta: 16 de Junio-/2022

JOHNNY´S B-B-Q
VARGAS MONTERO MARIA AIDE
Dir.: Av. 10 de Noviembre y Agustín Ruales
Cel.: 0982497691 * SHELL - PASTAZA
CALIFICACION ARTESANAL #114102

RUC: 1500536444001
FACTURA 002-001
000000407
AUTORIZACIÓN SRI # 1128492006
Documento Categorizado: NO

Fecha de Emisión: 21 (DIA) 07 (MES) 202 (AÑO)
Guía de Remisión:
Cliente: Maria Fernanda Proaño
Dirección: Quito
RUC./C.I.: 1723260855 Telf.: 2423635

CANT.	DESCRIPCION	V.UNITARIO	V.TOTAL
1	ALIMENTACION	15	15

Original: ADQUIRENTE Copia: EMISOR

FORMA DE PAGO

EFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO	
DINERO ELECTRÓNICO		OTROS	

SUB TOTAL 12 %	
SUB TOTAL 0%	
DESCUENTO	
SUBTOTAL	
IVA 12 %	
VALOR TOTAL	15

FIRMA AUTORIZADA RECIBI CONFORME

LUIS ALFREDO MOROCHO JANETA- Imp Offset "Jesus del Gran Poder" - Aut 1195 - Av. Alberto Zambrano Telf: 2885 032
RUC 0601582935001-del 0000401 al 0000600 - F Autorizacion 20-JULIO-2021- F Caducidad 20-JULIO-2022

JOHNNY´S B-B-Q

VARGAS MONTERO MARIA AIDE
Dir.: Av. 10 de Noviembre y Agustín Ruales
Cel.: 0982497691 * SHELL - PASTAZA
CALIFICACION ARTESANAL #114102

RUC: 1500536444001
FACTURA 002-001
000000409
AUTORIZACIÓN SRI # 1128492006
Documento Categorizado: NO

Fecha de Emisión: 22 (DIA) 07 (MES) 2021 (AÑO)
Guía de Remisión: _____

Cliente: María Fernanda Proaño
Dirección: Quito
RUC./C.I.: 1723260855 Telf.: 2423635

CANT.	DESCRIPCION	V.UNTARIO	V./TOTAL
1	ALIMENTACION	10.00	10.00

Original: ADQUIRENTE Copia: EMISOR

FORMA DE PAGO

EFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO	
DINERO ELECTRÓNICO		OTROS	

SUB TOTAL 12 %	
SUB TOTAL 0%	
DESCUENTO	
SUBTOTAL	
IVA 12 %	
VALOR TOTAL	10.00

FIRMA AUTORIZADA RECIBI CONFORME

LUIS ALFREDO MOROCHO JANETA - Imp. Offset "Jesús del Gran Poder" - Aut. 1195 - Av. Alberto Zambrano Telf.: 2885 032
RUC 0601582935001-del 0000401 al 0000600 - F. Autorización 20-JULIO-2021 - F. Caducidad 20-JULIO-2022

LOS LLANEROS
CEDEÑO JOSE MANUEL
Dir.: Av. Padre Luis Jácome
Shell * Mera * Pastaza
Contribuyente Régimen Simplificado RISE
Actividades de Comercio Monto Máximo de Emisión $ 420,00
Hoteles y Restaurantes Monto Máximo de Emisión $ 420,00
RUC: 1691727757001
Autorización SRI N° 1128331727

NOTA DE VENTA
001-001-
00000256

Fecha de Emisión: 22 (DIA) 07 (MES) 2021 (AÑO)

Sr(es) Fernanda Proaño
Dirección: Quito Telf.: _____
RUC/CI: 1723260855 Guia de Remisión: _____

Cant.	DETALLE	P. Unit.	V./ VENTA
	Alimentación tilapia al vapor en salsa de camarón		12,50

Original: Adquirente / Copia: Emisor

TOTAL USD 12,50

FIRMA AUTORIZADA RECIBI CONFORME

Imp. & Encuadernación "ARTES" Fono: 03 2885 614 Aut.: 13410 RUC. 1600117491001 Pilco Laura Zenelda
Impreso desde N° 000201 al 000300 Fecha Impresión: 16-06-2021 Válido hasta: 16 de Junio-/2022

LOS LLANEROS
CEDEÑO JOSE MANUEL
Dir.: Av. Padre Luis Jácome
Shell * Mera * Pastaza
Contribuyente Régimen Simplificado RISE
Actividades de Comercio Monto Máximo de Emisión $ 420,00
Hoteles y Restaurantes Monto Máximo de Emisión $ 420,00
RUC: 1691727757001
Autorización SRI N° 1128331727

NOTA DE VENTA
001-001-
00000245
Fecha de Emisión
23 | 07 | 2021
DIA MES AÑO

Sr(es) Fernanda Proaño
Dirección: Quito Telf.:
RUC/CI: 1723260855 Guía de Remisión:

Cant.	DETALLE	P. Unit.	V./ VENTA
	Alimentacion		3.00
		TOTAL USD	3,00

Original: Adquirente / Copia: Emisor
FIRMA AUTORIZADA RECIBI CONFORME

Imp. & Encuadernación "ARTES" Fono: 03 2885 614 Aut.: 13410 RUC. 1600117491001 Pilco Laura Zenaida
Impreso desde N° 000201 al 000300 Fecha Impresión: 16-06-2021 Válido hasta: 16 de Junio-/2022

LA TOLITA DE JHON
ANDINO JUAN ANTONIO
Dir.: *Sector La Moravia Vía a Baños*
MERA - PASTAZA
"Contribuyente Régimen Microempresas"

R.U.C. 1800345488001
FACTURA 001-001-
000000350
Aut. SRI. N° 1127377043
Documento Categorizado: NO

Fecha de Emisión: 23 | 07 | 2021 (DIA MES AÑO)
Guía de Remisión:

Cliente: María Fernanda Proaño
Dirección: Quito
RUC./C.I.: 1723260855 Telf.:

CANT.	DESCRIPCION	V.UNTARIO	V./TOTAL
4	Hospedaje del 19 al 23 de julio 2021	31.25	125.00

Original: ADQUIRENTE Copia: EMISOR

FORMA DE PAGO

EFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO	
DINERO ELECTRÓNICO		OTROS	

SUB TOTAL 12 %	
SUB TOTAL 0%	
DESCUENTO	
SUBTOTAL	125,00
IVA 12 %	15,00
VALOR TOTAL	140,00

FIRMA AUTORIZADA RECIBI CONFORME

LUIS ALFREDO MOROCHO JANETA- Imp. Offset " Jesús del Gran Poder" - Aut. 1195 - Av. Alberto Zambrano Telf.. 2885 032
RUC 0601582935001-del 0000301 al 0000400- F. Autorización 13-NOVIEMBRE-2020- F. Caducidad 13-NOVIEMBRE-2021

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Memorando Nro. DGAC-FTES-2021-0212-M

Quito, D.M., 28 de julio de 2021

PARA: Sra. Lcda. Catty Amparito Saraguro Camacho
Directora Financiera, Encargada

ASUNTO: INFORME DE COMISIÓN DE SERVICIOS " AEROPUERTO RIO AMAZONAS"

En atención al Memorando Nro. DGAC-DFIN-2021-1354-M de 16 de julio de 2021, mediante el cual fui delegada para trasladarme en comisión de servicios desde el 19 hasta el 23 de julio del presente año, al "Aeropuerto Rio Amazonas" de la ciudad d Shell, con la finalidad de realizar la: Revisión, Control, Verificación y Análisis, de las recaudaciones y facturación de las: Tasas aeroportuarias, FR3 y Facturación Varios Servicios, realizadas y emitidas a los usuarios de servicios varios y pasajeros embarcados en dicho aeropuerto, de conformidad a lo estipulado en las Normas de Control Interno emitidos por la Contraloría General del Estado, Acuerdo 039-2009 Código 403-04 Verificación y Control de Ingresos, del periodo comprendido entre enero 2018 hasta diciembre 2020, detallo a usted el informe de las actividades realizadas:

TRABAJOS REALIZADOS:

Revisión, Control, Verificación y Análisis, de las recaudaciones y facturación de los Comprobantes de Ingreso de tasas uso terminal doméstico (T.U.T.), la tasa de seguridad aeroportuaria (W.T.) y la tasa por servicios de accidente, fuego y rescate (SFR) del periodo comprendido entre enero 2018 hasta diciembre 202, numeración de los comprobantes de acuerdo al siguiente detalle:

AÑO	CANTIDAD	DESDE	HASTA
2018	1215	2778	3992
2019	1117	3393	4000
2019		1	1099
2020	581	1100	1500
2020		351	500
2020		7151	7179

Así como de los Comprobantes FR3, del periodo comprendido entre enero 2018 hasta diciembre 2020, numeración del 8073 hasta el 8094.

OBSERVACIONES:

En la sección de Operaciones del Aeropuerto Rio Amazonas de la ciudad de Shell, el archivo, tanto físico como electrónico, mantiene un orden cronológico, secuencial y ordenado referente a los comprobantes de ingreso por cobro de tasas, así como los comprobantes de depósito, y los manifiestos de peso y balance.
El archivo físico de los Memorandos mediante los cuales se remiten los comprobantes de ingresos y depósitos originales a la Gestión de Tesorería Matriz, mantiene un orden secuencial y cronológico, en dichos memorandos se encuentran adjuntos, las copias de los depósitos, copias de los comprobantes de ingres, copias de las facturas electrónicas emitidas y copias de los recibos de recaudación realizados, pudiendo constatar mediante el mismo que los comprobantes de depósito y los comprobantes de ingreso originales fueron remitidos oportunamente.
Respecto a los comprobantes FR3, la sección de Operaciones del Aeropuerto Rio Amazonas de la ciudad de Shell, el archivo, tanto físico como digital, mantiene un orden cronológico, secuencial y ordenado de los mencionados comprobantes.
El archivo físico de los Memorandos mediante los cuales se remiten comprobantes FR3 y depósitos originales a la Gestión de Tesorería Matriz, mantiene un orden secuencial y cronológico, en dichos memorandos se encuentran adjuntos, las copias de los depósitos, copias de los comprobantes de ingreso, copias de las facturas electrónicas emitidas y copias de los recibos de recaudación realizados, pudiendo constatar mediante el mismo que los comprobantes de depósito y los comprobantes de ingreso originales fueron remitidos oportunamente.

Recibido

DIRECCIÓN GENERAL AVIACIÓN CIVIL DEL ECUADOR

DIRECCION FINANCIERA TESORERÍA
ACTA DE TRABAJO
AEROPUERTO "RIO AMAZONAS"

En la ciudad de Shell, a los 23 días del mes de julio del 2020, se constituyen en las oficinas de la Jefatura del Aeropuerto "Rio Amazonas", en reunión de trabajo; los siguientes funcionarios: Ing. José Tulio Orbe Velasteguí, **Administrador del Aeropuerto**; Sr. Johnny Fabricio Andino Gavidia, **Inspector Despachador de Vuelo 2;** Sra. Violeta del Rosario Godoy Gualpaz, **Asistente Financiero,** y Ing. María Fernanda Proaño Valdospinos, **Analista Financiera I, en representación de la Dirección Financiera – Gestión de Tesorería (DGAC)**, con la finalidad de dejar constancia de la verificación de transacciones realizadas por el aeropuerto, como: Comprobantes de Ingreso FR3, T.U.T (Tasa de Uso Terminal Domésticos e Internacionales), del período comprendido entre enero 2018 a diciembre 2020. Servicios que la DGAC brinda a los usuarios tanto internos como externos en el aeropuerto antes indicado.

1. ANTECEDENTES:

- Resolución 066/2010 de 22 de julio del 2010, publicada en RO Edición Especial No. 61 de 10 de agosto del 2010; reformada mediante Resolución 010/2014 de 25 de julio del 2014.
- Recomendación Auditoría Interna, de conformidad al memorando DGAC-FX-M-0458-2011 de 25 de julio del 2011.
- Norma de control interno 403.1.- Determinación y Recaudación de Ingresos; Acuerdo 039-2009 de la Contraloría General del Estado.
- Disposición de la señora Directora Financiera Encargada, Lcda. Catty Saraguro, memorando DGAC-DFIN-2021-1354-M de 16 de julio de 2021.

2. PERSONAL QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO DE RECAUDACIÓN:

- Administrador Aeropuerto: Ing. José Tulio Orbe Velasteguí
- Inspector de Operaciones: Tec. Johnny Fabricio Andino Gavidia.
- Inspector de Operaciones: Lcda. María Gabriela Rios Toro
- Inspector de Operaciones: Tec. Roberto Andrade Torres

3. TRABAJOS REALIZADOS:

En base a las normativas legales vigentes antes mencionadas, se procedió con la revisión y constatación de los valores cobrados, por lo siguiente:

3.1. Comprobantes de Ingreso FR3

- ✓ Se constató el orden numérico de 21 Comprobantes de Ingreso FR3, las mismas que se encuentran enumeradas desde el 8073 al 8094.
- ✓ Se analizó las fechas de los Comprobantes de Ingreso FR3 vs las fechas de los comprobantes de depósitos, que se encuentren dentro de las 24 horas.
- ✓ Se concilio los valores formulados y cobrados en cada Comprobante de Ingreso FR3, mediante los comprobantes de depósitos y facturas.
- ✓ Se observó la gestión de archivo de los Comprobantes de Ingreso FR3.
- ✓ Total recaudación por Comprobantes de Ingreso FR3 USD 937,00 (novecientos treinta y siete con 04/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).

3.2. Tasa de Uso Terminal Domesticas (T.U.T).

- ✓ La secuencia de los comprobantes T.U.T., se encuentran emitidas de acuerdo al siguiente detalle:

AÑO	CANTIDAD	DESDE	HASTA
2018	1215	2778	3992
2019	1117	3393	4000
2019		1	1099
2020	581	1100	1500
2020		351	500
2020		7151	7179

- ✓ Los manifiestos de pesos y balances en forma física, donde se encuentran almacenados todos los vuelos realizados por día en el aeropuerto, del periodo analizado.
- ✓ Las transacciones (valores) de las T.U.T, se encuentren con sus respectivos comprobantes de depósito y coincidan con las mismas.
- ✓ Las fechas de los depósitos, se encuentren dentro de las 24 horas, como manda la normativa legal vigente de recaudaciones.
- ✓ Total de recaudación por las T.U.T, USD 44.212,50 (cuarenta y cuatro mil doscientos doce con 50/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).

4. CONCLUSIONES:

- Se cumplió con la comisión en el Aeropuerto Rio Amazonas, de la ciudad de Shell, respecto a la revisión y verificación de los Comprobantes de Ingreso de tasas uso terminal doméstico (T.U.T.), la tasa de seguridad aeroportuaria (W.T.) y la tasa por servicios de accidente, fuego y rescate (SFR); así como de los comprobante FR3, del periodo comprendido desde enero 2018 hasta diciembre 2020.

- El archivo mantiene un orden cronológico, secuencial y ordenado de los comprobantes de ingreso por cobro de tasas, así como de los comprobante FR3, con su respectiva copia del depósito.

- El 100% de comprobantes de Ingreso FR3, se encuentran depositadas sin retraso alguno.

- El 100 % de T.U.T, se encuentran depositadas sin retraso alguno.

- Se ha dado cumplimiento a las recomendaciones de la última acta de trabajo.

5. RECOMENDACIONES:

- Continuar aplicando lo que indica la Resolución vigente Nro. 010/2014 de 25 de julio del 2014, artículo 1, literal c) que indica textualmente quienes están exonerados únicamente del pago de Tasas el mismo que establece: *"(...) Quedan exonerados del pago de la Tasa de Uso Terminal para vuelos nacionales: niños menores de 2 años, pasajeros embarcados en el Aeropuerto de Lago Agrio (Nueva Loja), en vuelos no comerciales operados o contratados por Petroecuador o sus filiales, pasajeros en operaciones aéreas realizadas por aeronaves públicas destinadas al servicio de la función pública, como los militares, de aduana y de Policía; los pasajeros nativos de la Amazonía Ecuatoriana que se transporten desde y hacia la región amazónica, en aeronaves de menos de 5.7 toneladas métricas (...)"*, entendiéndose que todos los demás ciudadanos deberán cancelar el pago por concepto de Tasas Eroportuarias.
- Continuar con el control respecto a las recaudaciones, realizando los depósitos, emisión de la facturación y recaudación, en un tiempo no mayor a veinticuatro horas (24 horas), tal como lo vienen realizando actualmente.
- Continuar con el archivo interno respecto a los comprobantes T.U.T., FR3 y depósitos, tal como lo vienen realizando actualmente.

- Continuar con el control magnético que permita alimentar la información de recaudación diaria por concepto de Tasas Aeroportuarias, previo a la revisión de controles financieros realizados anualmente por el área de Tesorería de la institución, que contenga comprobantes de depósito.
- Seguir cumpliendo la norma vigente de control interno 403.1; Acuerdo 039-2009 de la Contraloría General del Estado.
- Es importante indicar que el señor Administrador del Aeropuerto es el único responsable ante la Autoridad competente de verificar y controlar el correcto cumplimiento de las normas vigentes en cuanto al manejo, emisión y archivo de la documentación que generan ingresos a la institución.

6. COMISIÓN:

La comisión en el Aeropuerto "**Rio Amazonas**" de la ciudad de Shell, realizada del 19 al 23 de julio de 2021, sobre la verificación de los comprobantes FR3, T.U.T, , del período comprendido entre enero 2018 a diciembre de 2020, fue realizada en forma **SATISFACTORIA**.

Para constancia de lo actuado firman la presente Acta en original y una copia igual:

Ing. José Tulio Orbe Velasteguí
Administrador Aeropuerto
"Rio Amazonas"

Sr. Johnny Fabricio Andino Gavidia.
Inspector de Operaciones Aeropuerto
"Rio Amazonas"

Sra. Violeta del Rosario Godoy Gualpaz
Asistente Financiera
Dirección Financiera DGAC

Ing. María Fernanda Proaño Valdospinos
Analista Financiero I
Dirección Financiera DGAC

Adjunto:
Anexo A: Fotografías de Manifiestos de Pesos y Balance.

DIRECCIÓN GENERAL AVIACIÓN CIVIL DEL ECUADOR

Anexo A:

MANIFIESTOS DE PESOS Y BALANCE.

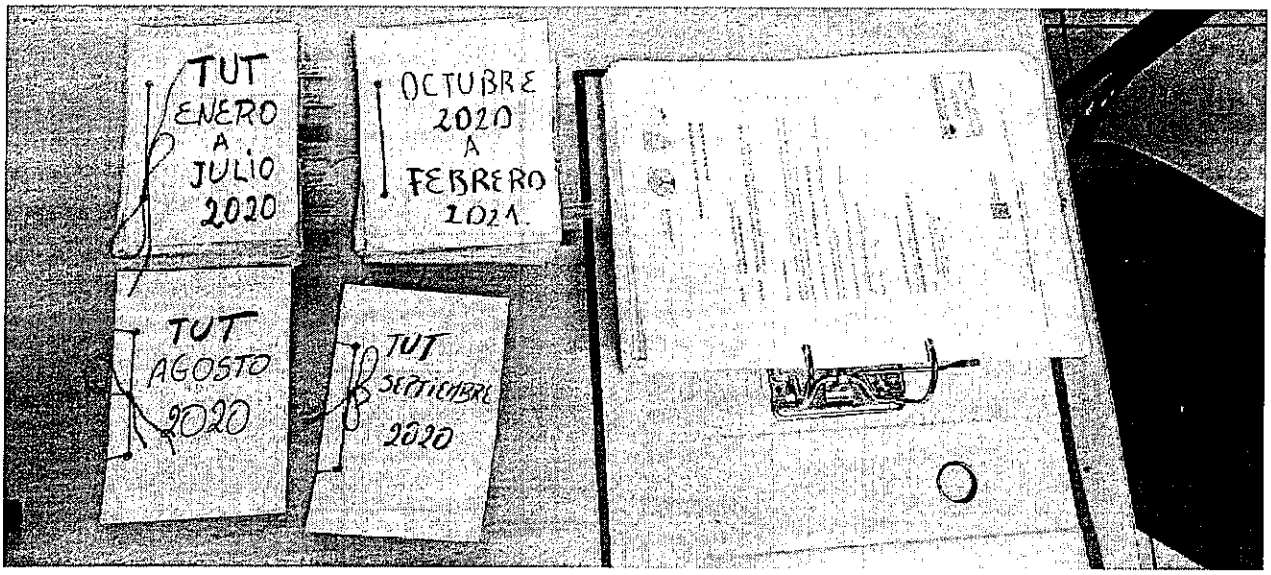

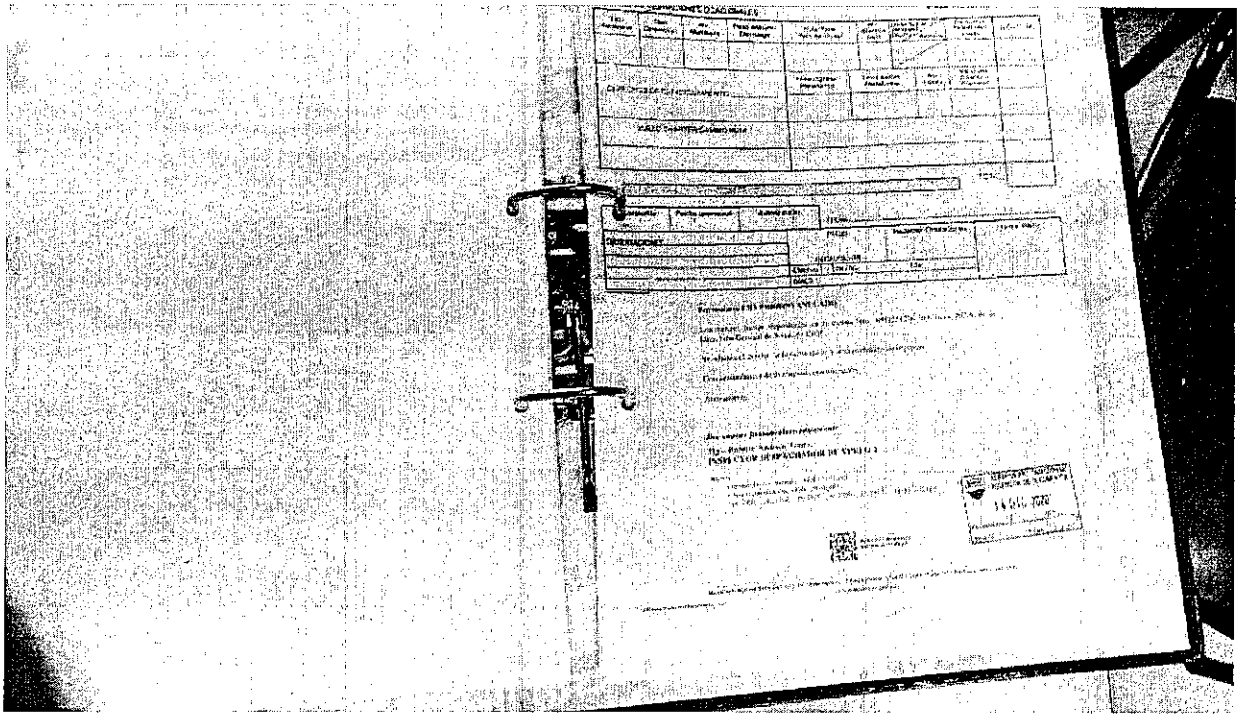

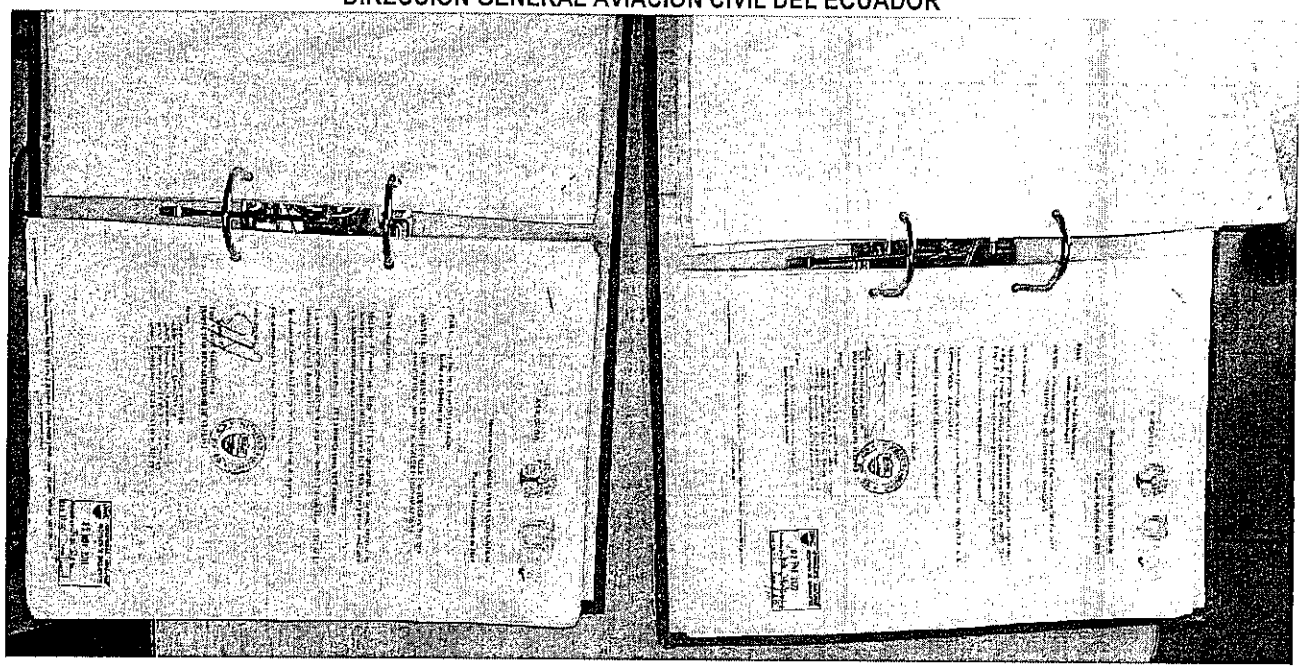

OCTUBRE
2019
SEPT/19
MAYO
2019
JUNIO
2019
DIC/19
JULIO
2019

TUT y
TSA
FEBRERO
2019
TUT
TSA
ABRIL/19
TUT y
TSA
MAYO
2019
TUT
JUNIO
JULIO
TUT
AGOSTO
SEPT
DIC.
2019

MAYO 2018
JUNIO
ABRIL
2018
FEB/18